



## DECRETO LLAMA A PROPUESTA PÚBLICA ID 5350-97-L116

## **BOLSAS RECICLABLES PROMOCION DE SALUD**

3275 DECRETO EXENTO №

VALLENAR, . 0 7 OCT. 2016

## VISTOS

- En el contexto del programa de promoción de salud año 2016 según resolución exenta nº 2213 de fecha 10-08-2016 para la comuna de Vallenar.
- 2.- El Decreto Exento Nº 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 3.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda Nº 250 y, sus modificaciones.
- 4.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Según Memorándum N° 140 de fecha 16-09-2016 de Subdirectora Área Salud.

## DECRETO

- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 5350-97-L116 BOLSAS RECICLABLES PROMOCION DE SALUD
- 2.- Apruébense las Bases de Licitación para la ID 5350-97-L116 BOLSAS RECICLABLES PROMOCION DE SALUD
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 5350-97-L116 BOLSAS RECICLABLES PROMOCION DE SALUD el sistema de información del Mercado Público.

ICIPALIDAD OF

SALUD MUNICIPAL

DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ ON DE SALUD MUNICIPAL

Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

NAMEY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

Dirección de salud Municipal

Dirección de Control

Jefe Finanzas Depto, Salud Unidad Contabilidad

STRIBUCION:

JOAD DE

SECRETARIA SI MUNICIPAL SECRETARIA

- Archivo unidad Adquisiciones Depto. Salud Municipal - Archivo Oficina de Partes NFR/ DRA. PSG/I.C CRT/RAP V/rap